

## **COMUNICADO**

### **Conferencia Episcopal de Guatemala**

#### **DIGNIDAD DE LA VIDA HUMANA**

*“He venido para que tengan vida” (Jn 10, 10)*

Los Obispos guatemaltecos, reunidos en conferencia episcopal, manifestamos nuestra profunda preocupación por la serie de graves problemas nacionales que tienen que ver con la vida, don de Dios. En nuestros días impera una cultura de total irrespeto a la vida humana, desde la práctica del aborto hasta la muerte que causan las inhumanas condiciones de vida en el campo y en los numerosos cinturones de miseria que rodean nuestras ciudades. No es ajena a nuestra preocupación la conducta desordenada de tantos jóvenes en el uso de la sexualidad favorecida por una sociedad permisiva y hedonista. Nos preocupa igualmente el incremento de enfermos contagiados con el virus del SIDA.

Tampoco nos deja indiferentes la terrible violencia que de múltiples maneras azota a nuestra sociedad causando víctimas cada día. ¿Cómo no condenar enérgicamente y de manera especial, los numerosos asesinatos de mujeres?

Nos preocupa igualmente que el análisis de la pobreza sólo se relacione con el control de la natalidad. En múltiples ocasiones los obispos de Guatemala nos hemos pronunciado por el verdadero desarrollo de los guatemaltecos, al que deben tener acceso todos por igual, privilegiando la realidad de los más necesitados. De la limitación del crecimiento demográfico, como lo pretenden algunos sectores, no se sigue necesariamente el desarrollo económico y social. El desarrollo económico, la oportunidad de trabajo, la educación, especialmente de la mujer, traen como consecuencia el declive del índice del crecimiento poblacional.

Es totalmente equivocado querer resolver un problema socioeconómico, fruto de injusticias enquistadas en nuestra estructura social, recurriendo a meros servicios de tipo sanitario.

La decisión de cuántos hijos se quieren tener es una decisión libre de la pareja que necesita estar adecuadamente informada sobre la naturaleza de la sexualidad humana, los aspectos culturales, religiosos, éticos, psicológicos y espirituales de la sexualidad. Es decir, es necesaria la educación sexual seria y responsable, que comporte la formación de una recta conciencia moral.

Por eso, en el momento actual ante de la promulgación de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar, nos vemos obligados a manifestar nuestro total rechazo a la misma, porque contradice los planteamientos éticos anteriormente señalados, dignos de tomarse en cuenta.

Son los padres de familia quienes tienen el derecho y la obligación de educar a los hijos, lo cual incluye el acceso a la información y la orientación de la decisión en el uso de la sexualidad y no el Estado o cualquier ONG. En todo caso nada puede hacerse sin el consentimiento de los padres cuando se trata de menores de edad.

Hace años organismos internacionales han venido presionando a nuestros gobiernos y a otros en el área para que la población se reduzca drásticamente promoviendo métodos contraceptivos. ¿Permitiremos que sean ellos quienes nos impongan sus llamadas “normas internacionales” quitándonos el derecho a decidir por nosotros mismos?

Encontramos en la misma Ley aludida, flagrantes contradicciones a la norma constitucional que establece que “El Estado respeta la vida humana desde su concepción” (Constitución de la República, Artículo 3).

La Ley de Acceso Universal y Equitativo habla de métodos tradicionales y modernos. Esa terminología es equívoca y ambigua, pues los métodos de regulación de la natalidad o son naturales o son artificiales.

La Conferencia Episcopal de Guatemala considera que entre sus responsabilidades está la de defender la vida y orientar moralmente a la comunidad. Por estas razones, solicita al Señor Presidente de la República que vete la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar.

Confiamos en que prevalezca en las autoridades el sentido de responsabilidad y de respeto a los principios morales que deben regir la vida de la Nación si queremos caminar en justicia y en verdad.

Guatemala de la Asunción, 29 de noviembre de 2005

**✠Rodolfo Cardenal Quezada Toruño**  
Arzobispo de Santiago de Guatemala  
Presidente de la  
Conferencia Episcopal de Guatemala

**✠Víctor Hugo Palma Paúl**  
Obispo de Escuintla  
Secretario de la  
Conferencia Episcopal de Guatemala